

32.1

Fusagasugá, 2025-08-29

AMPLIACION DE CRONOGRAMA 2

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, y en atención a solicitud del área técnica, se procede a realizar ampliación de cronograma.

(...) Cordial Saludo, me permito solicitar amablemente adenda para el proceso F-CD-241 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN VIRTUAL CON RESPUESTA AUTOMÁTICA VÍA CHAT (OMNISCANALIDAD) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”**, con el fin de ampliar la fecha establecida para la publicación del concepto técnico y económico hasta el día 01 de septiembre del presente año. Debido a la cantidad de propuestas allegadas. (...)

Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente, quedando así:

No. PROCESO	F-CD-241
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN VIRTUAL CON RESPUESTA AUTOMÁTICA VÍA CHAT (OMNISCANALIDAD) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	1 de septiembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 3 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-241. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Revisó: Jefe Oficina de Compras 

Elaboró: Giovana Molina 
Oficina de Compras

32.1-30